

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		3 cént.
Id. atrasado		10

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA \*\* AVISOS Y NOTICIAS

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche del sábado.

DE LA VIDA

## Maura en el Instituto

Antonio Maura cursó la Segunda enseñanza en los años que precedieron á la *Gloriosa*, años de romanticismo político en que se mezclaron con los anhelos de libertad, los laureles aun lozanos del Callao y Africa.

El 62, se matriculó en el Instituto un muchacho de mirada centelleante, de movimientos nerviosos, cuya fé de bautismo consignaba como fecha de su nacimiento el 9 de Mayo de 1853; tenía el nuevo alumno, que no era otro que el actual jefe de los conservadores españoles Don Antonio Maura y Montaner, nueve años.

No se ganaban en aquella época los cursos a saltos, no se simultaneaba: una disciplina rigida marcaba seis cursos, y sentado en los bancos de las aulas los pasó Maura mereciendo la nota de sobresaliente en Geometría y Trigonometría y en Historia Natural y un suspenso de Griego el que años después había de ocupar un sillón de la Academia de la Lengua.

Si alguien se tomase el trabajo de hacer la estadística del expediente escolar de los que llegaron, se tropezaría con muchos estudiantes pígragos, de escasa voluntad. El talento no es empujón: Maura fué un alumno travieso que gustaba mas de *fé una raya en es bastión de Sant Jeroni* que de la monótona explicación del Catedrático alguna vez dió con su cuerpo en el último piso de la casa para purgar travaduras.

Su lápiz supo con tanto garbo como desdibujar trazas amenas caricaturas, y no hubo defecto físico de profesor ó alumno al que no dijera forma.

Allá en Abril de 1868 ocurrió la muerte de aquel granadino socarrón que se llamó en vida Don Ramón María Narváez; celebráronse en la Iglesia de San Francisco solemnes funerales por su alma. Vistió la tropa de gala, se izó el pabellón á media hasta en el Instituto, y no hubo clases.

Al siguiente día notó Don Luis Posu, que Maura, más que atención á sus explicaciones de Historia Natural, la tenía en las líneas rápidas que trazaba sobre una vitela, á hurtadillas de su mirada. Creyóse el inolvidable Don Luis, víctima de alguna de las graciosas caricaturas de Maura, y cogiéndole por sorpresa el cartón, hubo de ver en lapiz, una graciosa nota política de latente actualidad.

Un grupo de Diputados moderados, con cuerpo de ángeles, ostentando flamantes chisteras y corbatas blancas impecables, trataban de elevar al cielo al Dique de Valencia, mientras que otro grupo de la Unión liberal y progresistas, con cuerpo de demonio y largos y enroscados rabos, tiraban con fuerza de su cuerpo para dar con él en las hogueras del infierno, donde querían, purgase el afortunado soldado de Loja sus pecados. En lo alto del dibujo brindaba descanso al político un cómodo sillón.

Celebróse la ocurrencia, y corrió de mano en mano el dibujo por todo el claustro de profesores. Era las primeras armas políticas de quien tantas lanzas había de romper.

Aquel mismo año se graduaba Maura de Bachiller en Artes con la nota de *Bueno* en el primer ejercicio, y la más modesta de aprobado en el segundo.

De los tres profesores que formaron tribunal, vivían Don León Carnicer, jubilado y Don Joaquín Botia que aun sigue sumando quinquenios y Dios le dé vida para sumar muchos más: los otros cuatro, Don Francisco Manuel de los Herreros, Don Domingo Alzina, Don Francisco Mulet y Don Miguel Torrens pagaron tributo á la muerte.

Con Antonio Maura obtuvo el grado de bachiller que abre las puertas del porvenir, muchos jóvenes, todos animosos, simpáticos.

Hace meses que yo he teatro alguno abierto en Palma y todavía se oye por todos sitios aquello de:

«Yo que iba muy cerca del joven *chavifleur*...»

La palabra esa que escribió el autor de *La Gaita blanca* en boca de fregatarios, y muchachos de la calle sufre más modificaciones que no las sufrió el proyecto arancelario.

De la *Machicha* no hablemos. No hay corrida de toros ni fiesta callejera en que no los hagan tragar seis ó siete veces. Nos músicos la saben de memoria y hasta creo que los instrumentos la tocan solos.

Felanix, el farmacéutico y ex alcalde de La Puebla Don Matias Compay, el ex-alcalde de Palma y ex-diputado á Cortes Don Miguel Santandreu y Vaddell, nuestros queridos compañeros Mateo Obrador y Pedro Alorda, el Marqués de la Bastida, el simpático Rover y Tolará, el linfático luchador Andrés Perelló, el legendario Sebastian Sureda que emuló á los aventureros de Flandes formando en la guerrilla del *Cojo de Cirauqui*, Pepe Oliver, corredor de Bolsa y poseedor de la eterna juventud del *Doctor Jausto*, el médico Pascual, y dejó para el último, el que fué durante muchos años el primero de los *mauristas* Pascual Ribot y Pellicer.

Valga el recuerdo, si lleva a *Cá'n Mosseny* auras de juventud no malogradas por cierto en quien es hoy su huésped. Andrés CORZUELO.

## La vacante de Secretario

Va picando en historia el asunto de la provisión de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma manteniendo la vacante de la misma con manifiesta infracción de las disposiciones que rigen en la materia.

No recordamos caso igual entré las continuas vulneraciones de la ley escrita, á que nos tiene acostumbrados el actual sistema administrativo.

Sabemos perfectamente que la aplicación del Derecho constituido se amolda con degradada frecuencia á la voluntad omnimoda del caciquismo imperante y que contra ello es inútil y hasta ridiculo se produzcan reclamaciones pidiendo el cumplimiento de los preceptos legales establecidos.

Se trata, pues, de un caso insólito, sin precedentes, y por tanto, bien se merece recordar fechas.

El 22 de Mayo último publicó la *Gaceta de Madrid* un concurso para la provisión de veinte vacantes de secretarías de ayuntamiento, y entre ellas la de Palma, señalándose un plazo de 30 días hábiles para solicitar aquéllas, plazo que terminó el 28 de Junio siguiente, presentándose durante el mismo abogados, oficiales de administración civil y secretarías de Ayuntamiento; total diez aspirantes.

Transcurren placidamente los días 29 y 30 del indicado Junio, y hé aquí que amanece el día 1.º de Julio siguiente con un telegrama venido de las *alturas* suspendiendo el referido concurso.

No hay que negar que nuestros procedimientos administrativos tienen muy hábiles resortes; pues se consigue suspender un concurso *in partibus* después de terminado.

Legalmente hablando se nos ocurre una duda que nadie supo aclararnos y vamos á formularla.

En el referido concurso suspendido fueron comprendidas como hemos dicho, veinte vacantes, alcanza la suspensión á todas ellas, ó únicamente á la de Palma?

Si lo primero, ¿como han sido provistas ya diez y nueve de ellas?

Si lo segundo, ¿como es posible que el repetido concurso sea válido y legal para todas las vacantes excepto para una de ellas?

A pesar de cuanto tenemos manifestado, no sería para nosotros extrañeza si se tratase de una mera infracción de ley, ni tampoco de perjuicios inferidos á derechos legalmente adquiridos, ni de interpretaciones peregrinas y solísticas del Derecho escrito, nada de esto nos estrañaría, repetimos, dada la anarquía administrativa en que vivimos; lo inexplicable es el nuevo procedimiento adoptado para el caso que nos ocupa y que tan mal parada deja la seriedad y el prestigio de actos administrativos para conseguir una finalidad que no nos atrevemos á calificar.

P. A.

## CRÓNICAS MENUDAS

### Cosas

Hay cosas que se aprenden con más facilidad que las ordenanzas municipales y que se perpetúan en el pueblo más que algún expediente en el ministerio.

Hace meses que yo he teatro alguno abierto en Palma y todavía se oye por todos sitios aquello de:

«Yo que iba muy cerca del joven *chavifleur*...»

La palabra esa que escribió el autor de *La Gaita blanca* en boca de fregatarios, y muchachos de la calle sufre más modificaciones que no las sufrió el proyecto arancelario.

De la *Machicha* no hablemos. No hay corrida de toros ni fiesta callejera en que no los hagan tragar seis ó siete veces. Nos músicos la saben de memoria y hasta creo que los instrumentos la tocan solos.

Pero lo que más se ha pegado es aquel suspiro del degenerado *Periquín*. El otro día un mozalbete en un baile público dió el primer sobresalto á unas muchachas que estaban á mi lado:

—¡Aaaaayy!

—¡Socorro, favor!—gritó una morena

sentimental creyendo había ocurrido alguna desgracia tras de sí.

—¿Le pasa á Vd. algo?—pidió la otra, menos impresionable.

—No, señora; gracias. Estaba recordando aquello de *La Gaita blanca*.

—Pues si le da á Vd. aménudo, haga el favor de avisar, hombre.

Y así, por todos lados. No parece sino que ha entrado en la población una terrible epidemia de dolor de muelas y que los dentistas se han declarado en huelga.

Compádezcámosles. Algo tienen descompuesto los que mudan la ciudad de lamentaciones. Tienen todo el desarreglo en la cabeza, como los autores del popular esperimento.

La otra noche robaron en una conitería. Y dice la prensa: «La cantidad sustraída asociada á unas nueve pesetas; además quedaron señales de haberse comido los ladrones varios dulces.»

«En qué quedamos? Si quedaron señales es que no se los comieron y si se los comieron ¿qué señales pueden haber quedado? Los ladrones no han sido habidos. Sin embargo, si los dulces comidos son muchos, la cosa es fácil: Vean los médicos cuales de sus clientes padecen diarrea. Y no hay más que escoger.»

E. O.

## Inútil Cuento

Mientras sus años y todos los demás servidores salían por la vetusta portada tapada de hiedra, que ya encubría el blasón de los Valdeior, Carmelo, el mayordomo viejo, experimentaba el mismo recelo de costumbre; siempre que le dejaban así guardando el Pazo solo, como se deja en un corral á un mastín caudico y desdentado. «¿Y si vienen?» pensaba, rumiando los noticieros de tertulia aldeana en la cocina y en las deshojas demasiz.

La culpa de semejante caso tenía el capellán, su ocurrencia de largarse á Compostela á consultarse con el sapientísimo médico Varela de Moates... Señores y criados se veían compellidos á oír la misa parroquial de Proenza, á dos leguas y media de Valdeior; toda una caminata por depeñaderos;— para que al fin, el abad, reido de antiguo con don Ciprián de Valdeior por no sé qué cuestiones de límites de una heredad de patatas, abrogase á propósito la misa á fuerza de pláticas y respingos, con el fin de retrasar al gordo hidalgo la hora de sentarse ante el monumental codo de medio día. ¡Que se fastidiase! Y, adrede, el abad se eternizaba en los latines, recitando, de un modo pedantesco por lo despacioso, los sacros textos. No es de extrañar que don Cipriano se fuese hacia Proenza, de humor perfuno, al paso que su hija Ermitas iba jubilosa, á lomos de su pollina gris enlamegada de terciopelo granate y con frontalera de lucios cascabeles. Ermitas se reía en las narices de Carmelo, al mirarle tan caisocotéado.

—¿Qué es eso? Hay miedo, eh, viejito? ¿Y á qué tenemos miedo? ¿Al codo? ¿Qué va á pasar á las diez de la mañana, con este sol de gloria? ¿Por qué no vienen también á Proenza? Carmelo señalaba á sus piernas flojas, temblonas de achacos y murmuraba: —No hay ánimos. Está uno derreado... Y tampoco se podrá dejar la casa sin compañía ninguna.

—Si estás derreado, no servirás para guardarla—respondía la mayorazga alegremente.—Bueno, no te apures. No anda gente mala en estas parroquias. —Andan más arriba de Proenza, cará á Boasi—afirmaba temerosamente el anciano.—Dijéronme así ayer... —Cae reos de com dres—intervenia don Cipriano.—¡Y si andan, que vengan! Se les hará un bonito recibimiento. Tres criados, el capellán cuando volviere, y yo; total, cinco hombres; armas cargadas de sobra... Llevarían qué rascar.

Sin falta, saltaba Ermitas Valdeior: —¡Cinco hombres! ¿Y luego María Lorenza y yo, íbamos á quedarnos sentadas ó á fecharnos en el desván? A lo cual, María Lorenza, moza fornida, que así barría y guisaba como ensillaba la yegua de su señor, exclamaba briosa:

—¡A fé, yo tumbo á anol! ¡Así Dios me salve lo tumbo escarrachadol Carmelo agachaba la cabeza. «¡Cinco hombres! A él no le contaban, y era natural. No es hombre un abuelo que ni tiene pulso para meter una llave por el agujero de una cerraja.

—¡Vayan muy dichosos!—mascullaba al alejarse la cabalgata y desaparecer en el recodo del sendero. Ya no se oían los cascabeles de la borrica, el golpeteo sonoro de las herraduras sobre el pedregal; y en el alma del viejo pesaba la impresión honda del amplia soledad del campo, sumido en la paz silenciosa, absoluta, del domingo. La naturaleza estaba vacía y solemnemente muda; ni un soplo de aire agitaba las hojas; el mismo regato, tan cantador y vivo, los pardillos y gorrieros inquietos dijérase que callaban y se adormían inmóviles. Allá, á lo lejos, un girón de niebla, deshilachado suavemente por el sol, flotaba, engarzándose en los riscos de Penamora. La mirada turbia de Carmelo se

fijó en la enhiesta cumbre, y un recuerdo pueril le trajo una asociación de ideas apropiada á su estado de ánimo.

«Ahí, en Penamora, cuentan que enterraron los moros un tesoro muy grandísimo, había pensado el viejo; y este pensar le refrescó «el otro», origen principal de sus terrores; el «secreto», la arquilla repleta de ricas onzas portuguesas y castellanas que, ayudado por él, Carmelo, había ocultado el señor de Valdeior en el escondrijo que únicamente los dos conocían... ¿Por qué misteriosos conductos se esparció la noticia del caso? D. Cipriano no lo dijo ni á su hija; y Carmelo, ni se lo dijera al confesor, si fuese pecado mortal. Ello corrido andaba por el país; que en Valdeior existían onzas, un montón de oro, encanfulado en un rincón que solo el amo y el mayordomo sabían, los muy zorros, ladinos... La propia furia de Carmelo cuando los aldeanos aludían al «secreto» de las onzas, era delatoria, era imprudente. Y Carmelo grita que la oculta arquilla hablaba, creía, hacia señales, despertando codicias y atrayendo á los malhechores. Por eso no dormía; por eso le temblaban las enclenques piernas, al quedarse abandonado en aquel Pazo de carcomidas puertas y tapia desportillada llena de boquetes. ¡Las onzas! Al oler de las onzas, la «gente mala» no podía menos de acudir. Y él, ¿cómo las defendía? ¿Ira capaz de defender algo?

Para disipar el temor, dirigióse á la cocina, á cuidar del puchero. Recibió el fuego del hogar con leña menuda, y destapó y espumó la olla, lentamente. El glu, glu del pote colgado le interesó, y lo revolvió con un cucharón largo, profundo. Sus pasos levantaban eco en la vasta cocina desierta. Hasta los canes, á hora semejante, andarían correteando por los sembrados: su oficio era vigilar de noche... De pronto se oyó un pitido de averío que se azora, y unos pollos se refugiaron en la cocina á traques grotescos. Carmelo, que dialogaba con los bichos, preguntó en alta voz, sin volverse: «¿Que tenedes, milpeca-dos? De trás de la cáfila de pollos venían cinco figurones, de cara cubierta por negros pañuelos, que el sombrero ancho sujetaba, y en que dos tjerretazos habían recordado el hueco de los hojos. La partida se echó sobre Carmelo y le sujetó. No le ataron; ¿para qué? Y el capitán se le acercó, habiéndole con buen modo, en voz cambiada de máscara aguardentosa.

—Señor Carmelo, no hay mientes de hacerle mal. Muéstrenos onde paran las onzas, y nos vamos por onde hemos venido.

El viejo respiraba congojosoamente. Se oía el choque de sus dientes amarillos. Sus ojos espantados se desviaban de las horribles caras de sombra. N. acertaba á contestar: no revolvió la lengua.

—Por señas, amigo—añadió el jefe.—Señale onde es, que allá vamos. Débil, extinguido, salió por fin un acento de la apretada gorja.

—No... no hay... aquí... onzas... No hay.

—¿A ver si tenía ya razón, maldita mi suerte?—vociferó otro de los enmascarados.—Por bien no le sacaremos ni esto. A preguntarle de otro modo: ¡¡al!

—Cante la verdad, señor Carmelo—insistió el jefe.—Este asunto se ha de despalilar pronto; antes que vuelva de misa la demas familia. Sabemos que está escondido mucho dinero. ¿Onde? Aprisca.

Un hilito de voz cascada repitió: —Aquí... no hay... nada... na la de onzas.

El jefe blasfemó. —«¡Dios!... Ya que se le antoja, será... Alístate, rapaces... Arrastraron fácilmente al anciano hacia al fuego que acababa de recerbar, y que ardía restillando, enrojeciendo la oscura panza del pote y las tróbedes en que descansaban las oías. Desviaron las más próximas, y arrojándolo á Carmelo de un empujón, le apoyaron ambas manos en la brasa. Un alarido de salvaje dolor subió al cielo.

A levantarlo—dijuso el jefe.— ¡Aho ra hablará!

Le enderezaron, le echaron agua por la faz cérica y contraída—estaba desvanecido—y al verle entreabrir los párpados, porfiaron con duro tono. El viejo movía la cabeza, diciendo que no.

—¡Vuelta al fuego!

Y despacio, con rabia fría, le extendieron las palmas sobre el brasero, avivado por llamas cortas, en que se evaporaba la resina del pino. Crujían, desnudándose de piel y tegumento, los secos huesos al tostarse, y el cuerpo, inerte ya, no se movía. Solo al principio, al sentir el ardor infernal del fuego, había sollozado la víctima:

—¡Compañón! ¡Por el alma de vuestras madres!

—Nos ha desgraciado el golpe—retunfó el jefe.— Aunque lo desollemos, no chista.

—¡Si está medio muerto!

De un puntapié lo empujaron más adentro del hogar. La llama prendió en la ropa y en el pelo cano. No hizo un movimiento. Ardía mejor que la yesca y la madera apollilada.

lo que les privaba de un criado bueno, realmente, pero inútil para el servicio.

EMILIA PARDO BAZÁN

## La catástrofe del «Sirio»

Carta de un naufrago

El maestro Hormoso, que viajaba en el vapor *Sirio*, ha enviado á *España Nueva* una carta en la que describe el espantoso momento del naufragio.

He aquí algunos párrafos de dicha carta: «Dieron las cuatro, y apenas pasados unos momentos, sentimos un golpe seco como de haber chocado el vapor con violencia por el lado de estribor y hacia la parte de popa; inmediatamente comprendí que el barco había encallado; pero tuve la esperanza de que fuera en un banco de arena y pudiera salir de allí. No fué así; la gente, ya asustada, empezó á subir sobre cubierta, corriendo de un lado á otro, dando gritos de angustia y terror.

«Yo miraba al puente esperando ver las órdenes del capitán en trance tan apurado. ¡Nada! La oficialidad no parecía por ninguna parte; algunos tripulantes, sin dirección fija, iban de un lado á otro, otros buscaban los salvavidas, y la máquina dejaba escapar el vapor; pero ni una voz de mando, ni una orden, ni una señal de auxilio, ni nadie en las vergas, ni la más pequeña señal que indicase siquiera un intento de salvamento.

«Un oficial se acercó á los pasajeros que estábamos en la borda de babor, y con los ojos extraviados y la cara descompuesta, contestaba á los que le preguntaban, que no había peligro. Una señora italiana, á quien no había hecho más que saludar durante el almuerzo, se abrazó á mí en señal de despedida. La tiple Lola Millanes, á quien no había vuelto á ver desde Barcelona por no haber salido de su camarote, me dijo con acento varonil: «Maestro, yo no quiero morir ahogada; déme usted un revolver y me pegaré un tiro.»

«Los botes de babor estaban atestados de gente, que pedía á gritos fuesen echados al mar; pero ni nadie les hacía caso, ni ya hubiera podido ser, por no permitirlo la inclinación del vapor, y el pesaje gritaba y hacía señales para llamar la atención del vapor que pasaba á la vista; y que se alejaba impasible, aumentando la consternación en aquellos angustiosos momentos; yo ví entonces que el *Sirio* estaba levantado de proa y se hundía rápidamente de popa.

«Entonces dije á los que me rodeaban: «La salvación está á proa; seguidme.» Ya era tarde; la inclinación de 45 grados del barco hacía dificultísimo el andar, y cuando yo el primero llegaba cerca de la máquina, una ola inmensa me arrastró con extraordinario ímpetu hacia el mar.

«¿Qué pasó después? No lo recuerdo claramente; una lucha titánica, arrastrados por las olas, tropezando con palos y maderos que me golpeaban, teniendo que librarme á viva fuerza de los cadáveres que me rodeaban, encontrando una vez un punto de apoyo, perdiéndolo después; me ví tres veces perdido en el fondo del mar, hasta que milagrosamente tropecé con la escala del palo mayor, por donde trepé y saí á la superficie extenuado por el cansancio físico y moral de tan horrosos sufrimientos.

«Entonces ví que el *Sirio* mantenía su proa sobre la superficie y que la popa se había sumergido. Infinidad de naufragos hacían extraordinarios esfuerzos para sostenerse en cuerdas y maderos, y los cadáveres flotaban sobre el agua y desaparecían para no volver más. Cerca de mí había en una cuerda siete personas de diferente sexo, todas desahucadas ó con la ropa hecha jirones; poco á poco fueron desapareciendo uno á uno, sin que lograra salvarme más que la última, que era una mujer.

«La conducta del capitán del *Sirio* es infame; el bajo es conocido de todo marino, y allí han naufragado en poco tiempo catorce barcos.

«No dispuso nada para el salvamento y con sólo que hubiera ordenado que el pasaje se refugiase á proa no hubiera habido ni una sola desgracia.

«Yo estoy en cama desde que he desembarcado, porque estoy lleno de heridas; pero como no son graves, dentro de breves días espero tener el gusto de estrecharle la mano.»

El «Mato propio», de Pio X

Sobre las Ordenes Religiosas

«L'Osservatore Romano del 3 de agosto publica un *Motu proprio* de S. S. el Papa, de fecha 16 de julio, sobre las Ordenes religiosas. En él el Papa demuestra la utilidad é importancia de las dichas Ordenes y la necesidad para ellas de estar en continua y directa dependencia de la autoridad eclesiástica, á fin de evitar que ciertas medidas y decisiones tomadas por ella puedan ser modificadas ó tenidas por no dadas. A este efecto, el *Motu proprio* dispone,

«El «Mato propio», de Pio X

Sobre las Ordenes Religiosas

L'Osservatore Romano del 3 de agosto publica un *Motu proprio* de S. S. el Papa, de fecha 16 de julio, sobre las Ordenes religiosas. En él el Papa demuestra la utilidad é importancia de las dichas Ordenes y la necesidad para ellas de estar en continua y directa dependencia de la autoridad eclesiástica, á fin de evitar que ciertas medidas y decisiones tomadas por ella puedan ser modificadas ó tenidas por no dadas. A este efecto, el *Motu proprio* dispone,



1.º Que ningún Obispo ú ordinario en cualquier lugar que sea, funde, ni permita que se funde en su diócesis, una orden religiosa cualquiera, de uno ú otro sexo, sin autorización escrita del Padre Santo.

2.º El Ordinario, á fin de obtener esta autorización, deberá dirigirse á la Congregación de Obispos y Regulares diciendo: quién es el fundador del nuevo instituto y por qué razones hace esta fundación: cuál es el nombre ó título del instituto que se quiere fundar; cuál la forma, el color y el género del hábito que los novicios y profesos deberán llevar; cuáles serán los gastos á que la nueva Congregación tendrá que hacer frente; con qué medios cuenta para sostenerse; y, finalmente, ¿existen en la diócesis Ordenes similares y á qué obras están dedicadas.

3.º Una vez obtenido este permiso de la Congregación de Obispos y Regulares, nada se opondrá á que el Ordinario funde, ó permita fundar el Instituto siempre que sea conforme al título alhá bito, al fin, y á lo demás, así que la Congregación de los Obispos y Regulares la haya aprobado, y á partir de este momento nada podrá cambiarse sin el consentimiento de ésta.

4.º El Ordinario tendrá que inspeccionar la constitución de la Orden así fundada, y asegurarse de que todo se ha hecho según las reglas dadas para el caso por la Sagrada Congregación.

5.º La Orden así constituida, si se extiende con el tiempo á otras diócesis quedará, en tanto que no tenga la autorización de la Santa Sede, sometida á la jurisdicción del Ordinario, según lo establecido por la constitución *Conditae* de León III.

## PALMA

En el vapor *Cataluña* llegaron ayer mañana, procedentes de Alicante el ingeniero de caminos, canales y puertos don Miguel Ramis, don Angel Martínez, don Antonio Alemany y don José Sánchez.

En el mismo vapor llegó el canónigo arcipreste de la catedral de Orihueva don Miguel Roca Simó, que viene á pasar una temporada con su familia.

El señor Roca nos ha manifestado, que el Obispo de aquella catedral señor Maura ha sufrido una enfermedad pero que por ahora sigue relativamente bien.

He aquí el programa que la Banda Mallorquina ejecutará en el paseo del Borne esta noche de 7 y media á nueve y media.

«Hondero Balear» marcha, Gelabert; «Magdalena» mazurca de salón, Calyist; «Lobengrin» gran fantasía, Wagner; «Violetas» tanda de valse, Waldteufel; «Melilla» paso-doble, Erviti.

De Alicante fué portador ayer el vapor *Cataluña* de 600 cabezas de ganado lanar y 6 de vacuno para el abasto público de esta capital.

Mañana en la iglesia de la Sangre de 7 á 8 y media se rezará un turno de misas en sufragio del alma de la infortunada Juana Ferrer Ripoll que murió en el naufragio del vapor *Sirio* á la edad de 24 años.

Hoy se cumplen las cinco semanas que en la misma iglesia se unió en matrimonio con el señor Porcel.

Entre los pasajeros llegados ayer de Argel en el *Miramar* figuraban el abogado Mr. Graudier, Mr. Titre y Mr. Jean Chauré y varios turistas franceses que salieron por la tarde por el mismo punto.

Esta noche, de seis y media á ocho y media la Banda Municipal tocará en el kiosco «Miramar» las siguientes piezas:

1.º «Entrá de la murta» Paso doble, Giner; 2.º «Recuerdo de Guadarrama» Wals, Boston Sanchez; 3.º «Los Bohemios» Gran Fantasía, Vives; 4.º «Las Estrellas» Tango, Valverde; (b) «La Gatita Blanca» Couplets, Jimenez y Vives; y 5.º «Ester» Paso-doble, Orizar.

El vapor *Miramar* llegó ayer de Argel fué portador 420 de cabezas de ganado lanar para el consumo público de esta ciudad.

Ayer en la Secretaría de Instrucción pública se recibió un telegrama del Gobierno pidiendo una relación de las escuelas laicas que existan en esta provincia.

Ayer falleció después de penosa dolencia, la virtuosa señora doña María Ignacia Pomar y Forteza.

Que Dios la acoja en su santo Seno. Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

¿Porque no es arreglado el piso de la calle de la Cordelería? ¿Existe el propósito de presentar dicha calle como modelo de urbanización?

Los habituales transeúntes no se explican la persistencia de paralización tan molesta.

Ayer salió para Barcelona y Francia la distinguida esposa de nuestro amigo el consul de Cuba don Baltasar Marqués, acompañada de su simpática hija.

Entre los pasajeros embarcados en el vapor *Miramar* que salió ayer tarde para Barcelona, figuraban don Sebastián Gelabert y familia, don Antonio Caubet y señora, don Nicolás Siquier y señora, don Pedro Mora, don Antonio Bosch, doña Francisca Truyols y don José Trias.

Mañana las fuerzas de artillería desfiladas en el *Cap Endevocat* se ejercitarán en el tiro al blanco con las piezas de dicha batería.

En la mañana de ayer se produjo un fuerte escándalo entre varias mujeres en la calle de Bosch, las cuales se dirigieron toda clase de improperios.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que restableció el orden.

El señor Comandante de la guardia municipal puso ayer á disposición de la autoridad competente á un sujeto por ciertos abusos cometidos en la vía pública.

Hasta nosotros ha llegado la noticia de la probabilidad de que se celebre una novillada en nuestra Plaza de Toros uno de los domingos del actual mes.

A catorce ascendían anteayer los perreros vagabundos que un amigo nuestro contó reunidos en la ronda de Levante. De los otros días y de las otras rondas no llevamos la cuenta, pero pueden ir llevándola los laceros que nombró el ayuntamiento para perseguir á los canes que andan sueltos y sin bozal.

Se está recomponiendo el puente de la carretera de Lluchmayor, tendido sobre el torrente que desemboca en el Portixol.

Ayer siguió reinando el calor, si bien el termómetro señalaba dos grados menos que los días anteriores.

Para dar salida al original hemos tenido que tirar hoy de cuatro páginas el número que ordinariamente consta de dos.

Vemos que en Valldemosa se preparan lucidos festejos para el día 15 del actual con motivo de la fiesta de la Asunción, que este año revestirá mayor solemnidad con motivo de la estancia del señor Maura en dicha villa.

Habrán las funciones religiosas como anualmente.

Este año los festejos se verán aumentados con un número de fuegos artificiales; como dijimos ya, obsequio del señor Maura.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta de la del puesto de Algaída de haber detenido á un individuo presuntamente autor de la sustracción de dos cabras, dos cuerdas y dos estacas de hierro.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición de la autoridad competente.

—Por la de Sansellas da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á un individuo y dos mujeres que habían sostenido una reyerta.

Segun parece un individuo arrancó de diversos tientos del predio *Son Cub* varias matas de albahaca; al día siguiente se presentó en dicho predio y al ser reprendido por las dos hijas del colono agredió á una de ellas lo que visto por su hermana logró sujetarle con la ayuda de la hermana dándole una fuerte paliza, produciéndole tres heridas.

—Por la de Petra fué puesta á disposición del Juez municipal de la misma una mujer presunta autora de una sustracción de un kilogramo de uva.

Ayer tarde embarcó para Barcelona el Inspector de Policía de aquella ciudad señor Xelma.

Su viaje estaba relacionado con la desaparición de la ciudad conal de tres sujetos sospechosos que se supuso habían pasado á Palma.

Las gestiones del señor Xelma parecen que no han dado resultado.

## El nuevo Gobernador

A las siete de la mañana, de ayer llegó en el vapor *Cataluña*, procedente de Alicante, el nuevo gobernador civil de esta provincia don Ricardo Ruiz Aguilar.

En varias barquillas, pasaron á saludarle antes de atracar el vapor, bastantes personalidades de las muchas que habían acudido á recibirle en el muelle.

Entre ellas vimos al Gobernador interino don Sebastian Domenge, el Alcalde señor Calvet, el jefe del partido liberal don Alejandro Rosselló, los diputados provinciales señores Comas, Pascual y Pons, los senadores don Pedro Martínez y Conde de Montenegro, el ex-diputado á Cortes don Mateo Garau, los concejales liberales señores Fuster, Calafell y Alemany, el ex-alcalde don Jaime Font y Monteros, el Comandante de Marina señor Pidal, don Pedro Escalfi, don Miguel M. Granada, el coronel del Regimiento Infantería de Palma número 61 señor Pintos, el de la misma arma don Francisco Florit, el Teniente coronel de la Guardia Civil señor Gutiérrez, el vista de Aduanas señor Escat, y otros.

Desfilaron además ante el señor Ruiz Aguilar numerosos socios del «Casino Liberal» y nutridas comisiones de casi todos los pueblos, algunas de ellas presididas por el alcalde, como las de Inca, Lluchmayor, Pollensa, Sóller y otras, que le fueron presentadas una á una por el señor Rosselló, y los empleados del gobierno civil, Sección de Instrucción pública é inspectores de policía.

En un carruaje particular se trasladó el señor Ruiz al Gobierno Civil, á donde le acompañaron los prohombres del partido liberal y la mayor parte de los que habían pasado á recibirle.

Al día el señor Rosselló presentó al partido al señor Ruiz Aguilar, del que dijo que por ser gran amigo del general Weyler y por su historia política y sus merecimientos se comprometía perfectamente con la aspiración del partido liberal. Terminó ofreciendo el apoyo de

coolido de éste á la nueva autoridad civil.

El señor Ruiz Aguilar contestó diciendo que se ofrecía á su vez al partido, con el cual contaba, pues entendía que sin el apoyo de los liberales su gobierno no podía ser eficaz. Añadió que no se metería en la política, sino que atendería á la gobernación de la provincia.

Después desfilaron de nuevo al despedirse los comisionados de los pueblos, y el Gobernador interino, el Alcalde, los diputados provinciales, senadores y concejales liberales y algunas otras personas de significación en el partido acompañaron al señor Ruiz Aguilar en el almuerzo.

Terminado éste el señor Domenge presentó al personal del Gobierno civil con las palabras de rúbrica. El señor Ruiz le incitó al cumplimiento de su deber diciendo que él como militar, es amante de la rectitud y de la justicia, aunque se trate de desatender alocuciones propias.

El señor Ruiz Aguilar, cuyos principales datos biográficos hemos publicado ya, viene acompañado de un hijo suyo, de unos veinticinco años de edad. El nuevo Gobernador es canario, tiene unos sesenta y siete años de edad y juntamente con la carrera de las armas ha compaginado sus aficiones periodísticas.

Habia residido el señor Aguilar en Mallorca durante cosa de un año allá por el año 1866, siendo profesor de cadetes.

La travesía ha sido felicísima. Damos al señor Ruiz Aguilar la bienvenida, deseándole el delicado cargo que el Gobierno le ha confiado.

Al medio día recibió el señor Gobernador la visita de los señores siguientes: Don Guillermo Moragas, Director de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, Comandante de Carabineros señor Giménez, Administrador de Correos señor Fajarnés, Inspector de Sanidad interino, señor Losada, Ingeniero Jefe de Obras públicas don Eusebio Estada, General don Ignacio Muntaner, el abogado don Antonio Rosselló y Gómez y el médico don Angel, hermano del anterior.

Por la mañana salió el señor Ruiz Aguilar á efectuar algunas visitas, pasando á saludar al capitán general señor Otega y á la señora doña Matilde Weyler, á la que no encontró en su domicilio.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica una circular en la que el nuevo Gobernador Civil don Ricardo Ruiz Aguilar manifiesta haberse encargado con fecha de ayer del mando de esta provincia para el que fué nombrado por real orden de 28 de Julio último, habiendo cesado en el mismo don Sebastian Domenge, que interinamente lo desempeñaba.

Por la tarde le visitaron el señor Capitán General don Ricardo Ortega, don Enrique de España y el coronel de Artillería don Eduardo de Oliver Copons.

Esta mañana el señor Ruiz Aguilar pasará á Valldemosa á saludar al señor Maura.

## Una fiesta de la Cruz Roja

Con paciencia de benedictino y con un amor á la benemérita institución de la Cruz Roja digna de loa, ha llevado á término feliz don Pablo Cabot dotar á la Ambulancia de Santa Catalina de una camilla rodada de 100 kilos de peso 105 centímetros de largo, 95 de ancho y 80 de peso, construida por una casa alemana.

La camilla está dotada de una capota sistema fuele de quita y pon.

Pablo Cabot quiere solemnizar la bendición de la camilla con una fiesta altamente simpática.

El día de la Asunción se celebrarán en la iglesia de San Magín divinos oficios, apadrinando la bendición del nuevo material de la Cruz Roja la encantadora niña doña Rosa Pujol y Coll y el joven don Pedro Sastre y Pujol.

Por la tarde á las seis sobre una carroza engalanada con macizas guirnaldas de flores, escudos, banderas y gallardetes recorrerá procesionalmente la nueva camilla las principales calles del popular arrabal, acompañada del personal de las ambulancias de la Cruz Roja de Palma y Santa Catalina.


Es muy de agradecer el interés demostrado por don Pablo Cabot en pro de la Cruz Roja.

## Notas municipales

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de Obras don Juan Alemany; del de Fomento y Beneficencia, don Gabriel Fuster; del de Ensanche, don Miguel Bestard; del de Alumbrado, don Luis Martí y del de Gobierno y Policía don Luis Alemany.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público á efectos de reclamación el expediente instruido por motivo de la solicitud presentada por don Pedro J. Covas para construir un horno de cocer pan en la casa de reciente construcción que forma esquina con la carretera de Sóller y el Camino de Ronda.

Con motivo de ser día festivo el miércoles próximo, mañana lunes se reunirá en sesión ordinaria en primera con-



**DONA MARIA IGNACIA POMAR Y FORTEZA DE FUSTER**  
**HA FALLECIDO**  
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
**Q. E. P. D.**

Su afligido esposo D Ignacio Fuster, hijos, madre, hermana, hermanos y hermanas políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy á las cinco y media de la tarde en la casa mortuoria y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como también al funeral que se celebrará el lunes á las once de la mañana en esta Santa Iglesia Catedral Basílica.  
 No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Palacio, 36.  
 El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parto de Rosario en sufragio del alma de la difunta.

vocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Los asuntos puestos á la orden del día son los siguientes:

1.º Acta anterior.

2.º Cuentas.

3.º Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo el traslado de las Escuelas públicas de ambos sexos del Hostalet den Cañellas, á una casa de nuevo construcción sita en Son Suñeret.

4.º Otro id. id. se concede á don Bartolomé Frontera permiso para instalar un motor de gas con destino á la elevación de aguas de un pozo existente en una casa calle de la Fábrica, Arrabal de Santa Catalina.

5.º Otro proponiendo se abone la cuenta al contratista don Juan Garau y Sastre la cantidad de tres mil pesetas importe de obras verificadas en el ensanche del Cementerio.

6.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se acepte la renuncia del servicio de agua á presión que interesa el propietario de la casa número 55 de la calle de Apunadores.

7.º Otro id. id. para que se autorice la construcción de la casa número 285 á 289 calle de San Magín y proceder al justiprecio de la parcela que resulte en favor del público.

8.º Otro id. id. para la construcción de una tages al servicio de la casa número 3, calle de la Cruz.

9.º Otro id. id. para la misma obra en la casa número 2 y 4, calle de Berga.

10. Otro id. id. al servicio de la casa números 33 y 35 calle de la Cordelería.

11. Otro id. id. en la casa número 22, calle Yeseros, lindante con la Plaza del Mercado.

12. Otro id. id. denegando la instancia suscrita por el propietario de la casa número 22 y 24 calle de Salat, referente á ciertas obras solicitadas que contravienen las disposiciones vigentes.

13. Otro id. id. para que se resuelva en definitiva la rectificación acordada del perímetro de la calle de Sagrera con respecto á la casa números 13 y 15 angular con la del Mar.

14. Otro id. id. proponiendo la aprobación de un ante-proyecto de barriada en el caserío de Son Serra y su enlace con el de Son Rapiña.

15. Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento una instancia de don Vicente Fernández por la que solicita reparaciones en la fachada oriental del Convento de los Agustinos y habilitar algunos huecos subterráneos, descubiertos con el derribo de Murallas.

## Del Ejército

Se ha dispuesto por la fábrica de Subsistencias de Zaragoza se remitan al parque administrativo de suministros de Mahón 200 quintales métricos de harina á fin de cubrir las atenciones ordinarias del servicio.

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular:

«En vistado que los jefes de Sanidad militar de las regiones y plazas exentas según lo dispuesto en el art. 6.º de la Real orden circular de 2 del mes próximo pasado (*Colección Legislativa* núm. 116) deben aprobar las actas de las juntas facultativas de los hospitales, y teniendo en cuenta que en algunos de éstos las han suscritas previamente como directores, por ejercer á la vez este cargo, el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por el capitán general de Baleares y en analogía con lo dispuesto para las subastas en dichos puntos por Real orden de 20 de Julio de 1905, servido resolver que se entienda ampliado dicho artículo 6.º en el sentido de que los segundos jefes de los hospitales de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, sean los que actúen como presidentes de las citadas Juntas facultativas para redactar la actas, cuyos presupuestos no excedan de 750 pesetas y que legan por objeto poner en servicio, dar de baja, reponer, adquirir y recomponer toda clase de material sanitario y otros efectos, á fin de que con toda independencia puedan aprobarlas los jefes de Sanidad de las mencionadas plazas, con las mismas facultades concedidas á los inspectores de Sanidad militar.

Ha salido de Zaragoza para Mahón don de permanencia una temporada, el oficial de Artillería don Angel Magdalena Ascensos.—A comisario de primera

clase de de segunda don Jaime Luis Garau.

## Audiencia

Señalamiento

Para mañana lunes está señalada la vista ante esta Audiencia de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Juan Tous Esteva, acusado del delito de atentado.

Representará el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual, quien pide en sus conclusiones provisionales que se imponga al procesado la pena de cuatro años, 2 meses y un día de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don Jerónimo Pou y representado por el procurador don Germán Ballester.

## Ayuntamiento

### Abastecimiento de aguas

Conforme al acuerdo tomado, á las doce y media de la tarde de ayer se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, para continuar la discusión de la importante cuestión del alumbramiento de las aguas en virtud de la proposición presentada por los señores Alcalde y Barceló.

Ocupó la presidencia el señor Castaño, asistiendo el señor Alcalde, firmante de la proposición y por lo mismo dispuesto á terciar en el debate y los Concejales señores Barceló, Sureda (don Enrique), Truyols, Alemany y Pujol, Sampol, Pascual, Bestard, Estela, Planas, Mas, Juan (don Rafael), Fuster, Rosselló y Cezador, Ramis (don Antonio), Fuset, Serra, Obrador, Alemany (don Juan), Alorda, Trián, Rosselló (don Jaime), Juan (don Antonio), Martí, García Orell, Canet y Bennisar.

Abierta la sesión usó de la palabra el señor Barceló, que dijo: «Expuse en mis anteriores manifestaciones, la conveniencia de aprovechar para el abastecimiento de Palma, los manantiales subterráneos; conveniencia, que no es difícil demostrar, porque los gastos de elevación del agua son concretos; y aún cuando presenté un cálculo de un millón y medio de pesetas, como coste de una canalización completa para servir á presión 9 millones de litros diarios, la parte de aquel coste correspondiente á maquinaria no excede de 80 mil pesetas; y aunque, debido al poco rendimiento de los pozos, tuvieran que practicarse estos en número de seis ó siete, el gasto de elevar el agua á 50 metros, contando jornales, combustibles, conservación é intereses, no excedería de dos céntimos y medio el metro cúbico.

Si el problema que tratamos de resolver consiste en canalizar á presión 104 litros de agua por segundo, la teoría de que las fuentes de La Villa y de en Baster son suficientes, es inadmisibles. Aquella en verano da 30 litros por segundo; ésta dá menos; las dos unidas no dan aún la mitad de la que se necesita. De esto se darían cuenta las generaciones venideras si llegasen á ver solucionado el enredoso expediente de litigios y expropiaciones de estos manantiales, y puesto que la evidencia es manifiesta que ese proyecto jamás resolverá, ni total, ni económicamente el problema de abastecimiento de aguas de Palma, seamos previsores y busquemos agua de otras procedencias en la forma que más convenga aumentando la riqueza del país con el alumbramiento de nuevos manantiales, aunque estos hayan de encontrarse en las capas profundas de la Tierra.

Si por el contrario, damos largas al asunto y no buscamos agua, vendrán conflictos de sequía y todo el peso de la responsabilidad recaerá sobre los que no hayan secundado el procedimiento que consideramos más conveniente para evitarlos, nosotros salvaremos con nuestro voto la que nos pudiera caber, y agradeceremos por igual á los que combatan nuestra proposición, que á los que unan su voto al nuestro; á éstos por su deferencia, á aquellos por el interés con que han mirado un asunto, que, para el bien de Palma es trascendental; nosotros creemos haber cumplido con nuestro deber.»

El señor Sureda (don Enrique) inter-

vino en la discusión diciendo que el proyecto era de grandísima responsabilidad para el Ayuntamiento.

La Comisión de aguas, añadió, de la que me honro en formar parte, no ha abordado el problema de abastecimiento de aguas; lo que hizo fué sólo orientarse y conste que si siquiera se nos pidió la opinión sobre el asunto y por consiguiente conte que la Comisión no ha formulado conclusión alguna.

Vino, añadió, la proposición de los señores Alcalde y Barceló, sin estudio previo y por esto el dictamen que la Comisión emitió se cñe concretamente á esto. El señor Planas propuso la instalación de una bomba en el pozo de Santa Margarita, y lo aceptamos por creer que siempre será bueno para que el Ayuntamiento sepa la cantidad de agua que pueda extraer del pozo en un momento de sequía.

Añadió que en vista de la división que hacían del agua los señores Alcalde y Barceló, propuso la Comisión dividir el concurso en dos partes dando la preferencia al agua de manantial.

Mi opinión, dijo, es de que el Ayuntamiento debe abordar el problema grande destinando á ello grandes cantidades, encargando el estudio del alumbramiento de aguas á un técnico de reconocida reputación; pero pregunto yo: ¿es factible mi deseo? no lo sé porque quizás no cuenta el Ayuntamiento con la cantidad y los medios económicos que se necesitan.

Si no es factible, añadió entiendo que en este asunto no pueden adoptarse soluciones intermedias.

Cierto es que el Ayuntamiento acordó expropiar las aguas de la Fuente de en Baster, pero con este acuerdo nada se logra mientras no se pongan manos á la obra.

Opino, dijo, que la proposición contiene algo bueno pero que no pueda aprovecharse sin antes haber ensayado el concurso de manantiales y cuando este no haya dado resultado veremos lo que convenga hacer; por lo tanto, pues, añadió yo no puedo votar con la proposición de los señores Alcalde y Barceló.

Terminó proponiendo que debe abordarse el problema grande de las aguas, si es factible y en caso de que los medios económicos no lo permitieran, que se abra el concurso de manantiales conforme al dictamen de la Comisión.

El señor García Orell pronunció un discurso que empezó diciendo: Me han causado penosa impresión las últimas palabras del señor Barceló encaminadas á prevenir la derrota de su proyecto amenazando á los que le hayan puesto obstáculos, con la responsabilidad que pudiera caber al Ayuntamiento en un año de extrema sequía.

Si hubiéramos de corresponderle en estos procedimientos, la conducta de las minorías sería cómoda y fácil, pues con dejar pasar su proposición y eludir las responsabilidades, quedaríamos completamente tranquilos para el porvenir. Pero por mi parte y á pesar de su anatema, cumplo mi deber repitiendo que los hermosos discursos pronunciados en defensa de su proyecto no me han convencido más que de que es la muestra de una buena voluntad pero no el resultado de un estudio serio y detenido que lleve solventadas las dificultades que desde hace muchos años vienen dificultando la ejecución de esta mejora.

No repito dijo las faltas en el detalle de las bases, puesto que aun que por sí solas bastarían para impedir la ejecución del proyecto, creo que el cariño de los autores no sería tan egoísta que no aceptasen las observaciones que se presentasen en forma de enmienda. Pero no hay para que ocuparse, de dar detalles cuando la falta está en el fondo del proyecto.

El señor Alcalde y yo discrepamos en un punto esencialísimo; según él la solución ha de conseguirse por etapas sucesivas, yo lo considero un error; entiendo que ha de abarcar el problema en la totalidad que exigen las necesidades del presente. El señor Alcalde nos dice: «Palma necesita 150 litros, busquemos quince y tendremos resuelta la décima parte de la cuestión». Esto es una verdad matemática pero no real. Si pensaríamos trasladarnos á Manacor y buscaríamos vehículo para efectuar el viaje quien nos propusiera situarnos en los Hostalet nos colocaría dos ó tres kilómetros mas cerca del sitio propues-



to, verdad matemática, pero no sería una verdad real que nos diese solución a una parte alícuota de la cuestión, antes al contrario, lo hubiera entorpecido por ser allí más difícil encontrar medios de transporte.

Nojrece, anduviere descaminado quien propusiera la ejecución inmediata de una cifra cualquiera, no la de quince litros por supuesto, sino una racional de 50 ó 60, pero teniendo previsto que á esta base habían de sujetarse los suplementos posteriores. El señor Calvet nos dice: «Chemos de tomar por base de suministro para Palma las aguas de la fuente de la Villa y d'en Baster que legalmente podamos adquirir, expropiando é indemnizando á los usuarios ó coparticipes», pero en su proyecto olvidan esta circunstancia y la relacionan que entre unas y otras aguas ha de existir, y bien pudiera darse el caso de que el manantial ó punto de entrega se encontrase á tantos kilómetros de distancia que fuese imposible su acumulación, por una sola conducción puesto que no creo que en serio pueda sostenerse la teoría de canalización múltiple en una ciudad como la nuestra, de vías estrechas y en lo que los consumidores no podrían estar en proporción con el coste que la instalación ó sostenimiento ocasionarían.

La Comisión especial no ha dictaminado acerca de la bondad ni del fondo del proyecto, se ha limitado á dividir las partes que en una proposición van englobadas: primero, la busca de nuevos manantiales y segunda, la de las aguas profundas elevadas á la superficie por procedimiento mecánico.

Respecto á la primera, no creo que que ni aún los mismos autores se hayan forjado la ilusión de que se presenten concursantes para exponerse después de muchos trabajos á perder, no solo el tiempo, sino además las 5.000 pesetas que se exigen como fianza de cumplimiento, todo ello ó parte de la exigencia de condiciones que no puedan determinarse, tratándose de resolver una incógnita cuya parte económica depende del sitio en que se encuentre y en las dificultades del alumbramiento.

En cuanto á la observación por medio mecánico no es fácil que se presenten al concurso las casas constructoras de maquinarias, puesto que no tienen por costumbre dedicarse al alumbramiento de aguas; lo lógico es, que al concurso acuda quien sea poseedor de un pozo y aplicando bombas capaces á elevar quince litros, cisterna buena de los quince que se piden y después de cobrar las 30 ó 240 mil pesetas como á él le convenga, negocio por su parte concluido, pero no por parte del Ayuntamiento que después de gastar otras quinientas mil pesetas en conducción y distribución dejará servido un barrio de la ciudad y perdida la esperanza de la total solución por larguísimo tiempo.

Siempre que he tenido necesidad de ocuparme del asunto de las aguas no he perdido de vista que durante nueve meses del año disfrutamos de mucho más de 200 litros de agua, sufriendo la carestía durante tres meses de algunos años excepcionales, extrañando que esta sola base no se haya utilizado para afrontar la canalización.

Si se abandonan en algún día las aguas de la Fuente de la Villa y d'en Baster, como base de suministro, opino como el señor Sureda que este Ayuntamiento ha de hacer un esfuerzo y confiar á una reconocida eminencia un proyecto completo y de lo que se gaste en esta forma obtendrá siempre la ciudad un beneficio directo ó indirecto, pudiendo asegurar que el sacrificio pecuniario que realice, aún que en apariencia fuera infructuoso, será siempre agradecido por nuestros representados, pues dejará despejado el horizonte y abierto el camino que haya de emprenderse.

Hablado de las aguas de la Fuente de la Villa dijo que dicho caudal daba en el día de ayer según aforo hecho 152 litros de agua por segundo y la d'en Baster 72 litros, de modo, cantidad más que suficiente para abastecer á Palma.

El señor Planas sostuvo que si el Ayuntamiento no realiza la canalización de las aguas no incurrirá en responsabilidad alguna, puesto que no tiene dinero ni tiene establecido arbitrio alguno establecido sobre este servicio.

Entiéndolo, añadió, que el Ayuntamiento no puede realizar ningún empréstito porque los intereses que tendría que hacer superarían á los beneficios que obtuviera.

El Ayuntamiento debe hacer lo que buenamente pueda, admitiendo los ofrecimientos que se le hagan como admitió los del señor Fonsere.

Sostuvo que del pozo de Santa Margarita puede darse el agua á presión construyendo un depósito á la altura conveniente.

El señor Martí combatió la proposición de los señores Alcalde y Barceló por estar en contradicción con otro que estimó más práctico el Ayuntamiento.

Defendió el proyecto de ir á la expropiación de las aguas de la fuente de la Villa por ser, según él, el único medio de dotar á Palma de agua.

Rectificó de nuevo el señor Planas sosteniendo que para ir á la expropiación de las aguas se debe contar con medios económicos que lo permitan. El señor Sureda dijo que no se atrevería a aprobar que se expropiaran las aguas de la Fuente de la Villa sin conocer el fallo del litigio que el Ayuntamiento tiene pendiente con el Sindicato, y tanto es así, que para que no se diera diversa interpretación á su propósito había resuelto no presentar una enmienda que tenía preparada, pero que sin em-

bargo la daría á conocer al Ayuntamiento.

Dice así la enmienda:

«El Excmo. Ayuntamiento acuerda consignar en cada uno de los presupuestos que forme para los años 1907 y 1908, la suma de 50.000 pesetas para proceder desde luego al estudio de su proyecto completo de abastecimiento de aguas para todas las necesidades de Palma, con arreglo á las bases siguientes:

1.º El estudio deberá encargarse á persona facultativa que elegirá la Corporación de entre los que soliciten el encargo, ó libremente.

2.º El proyecto comprenderá la traida de las aguas á Palma y su distribución y canalización en las diferentes calles de esta ciudad y arrabal de Santa Catalina.

3.º El proyecto habrá de atender preferentemente el deseo de que las aguas para el servicio de la ciudad procedan de manantial, bien alumbrado ya en la actualidad, bien no alumbrado todavía, siempre que reúna buenas condiciones de potabilidad á su llegada al primer punto de consumo y de cantidad necesaria ó conveniente para el abasto del vecindario.

Solamente en falta de aguas procedentes de manantial, podrá referirse el estudio á otras igualmente potables que prevengan de pozos.

4.º Las condiciones así facultativas como económicas á que habrá de sujetarse el proyecto, y todo lo demás del detalle de ejecución de la presente proposición, será fijado por la Comisión especial de aguas dentro del término de dos meses.

5.º Esta proposición ó enmienda no excluye que el Ayuntamiento ante una necesidad perentoria de aguas pueda adoptar las medidas que estime oportunas para remediarlo acudiendo á una expropiación temporal ó procurando lograr un suplemento para las de que se dispone en la actualidad.»

Queda pues retirada temporalmente esta proposición por no estar seguro del estado económico del Ayuntamiento y no querer comprometerlo.

Los señores García Orell y Martí dijeron que la enmienda era precisamente la síntesis de lo que ellos venían persiguiendo y por lo mismo la hacían suya. El señor Calvet dijo que deseaba contestar á todos los señores que habían terciado en la discusión.

No niego que el agua del pozo de Santa Margarita pueda servirse á presión, lo que si sostengo es que los gastos serían múltiples y que además las aguas no puedan servir de base para la canalización y si como suplemento á la que se dispone de la Fuente de la Villa.

Opinó el señor Calvet que lo referente al pozo de Santa Margarita debía votarse aparte del resto del dictamen.

El señor García Orell sostuvo que las tres partes del dictamen estaban ligadas y no debían separarse.

Insistió el señor Calvet que para contestar á los argumentos puestos en contra de su proposición tendría que ser largo y en su vista y teniendo en cuenta lo avanzado de la hora se suspendió la sesión hasta el sábado próximo.

**España en Marruecos**

La sección oficial

El ministro de Fomento ha enviado á las Cámaras de Comercio y Sociedades económicas é industriales, el siguiente cuestionario:

1.º Proponiéndose el ministro de Fomento llevar á los presupuestos próximos consignación suficiente para emprender la construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas, en condiciones de rapidez que permitan ver pronto convertidas en plazas comerciales de primer orden nuestros actuales presidios de Africa, desea asegurar la eficacia de estas obras ayudando é impulsando los demás factores que, tanto por la acción del Gobierno como por la iniciativa particular, han de contribuir á crear la corriente mercantil que puede dar á España, una verdadera supremacía en el vecino Imperio. Nuestras ciudades fabriles y las provincias del Sur de España están interesadas inmediata y directamente en esta empresa nacional, y á sus organismos é elementos más caracterizados acude el ministro, deseando conocer sus opiniones y cuantos datos sobre navegación, exportación é importación le puedan ser facilitados.

2.º Además de los tres puertos indicados ¿qué obras públicas, con cargo al presupuesto de Fomento, pueden realizarse en Ceuta, Melilla y Chafarinas?

3.º ¿Sería fructuosa la construcción de grandes zocos ó mercados, con almacenes de depósito de mercaderías y ganados, donde las transacciones con los naturales del país pudieran realizarse? Estos zocos, ¿deben construirse y administrarse por el Estado, ó deben cederse á Compañías concesionarias?

4.º En esta obra, como en las demás que se realicen con el mismo fin en nuestras plazas de la Península, ¿qué procedimiento de auxilio debe emplear el Estado? ¿La subvención directa y fija, ó el garantizamiento de un interés anual á los capitales particulares invertidos?

5.º ¿Qué medios de protección puede emplear el Estado para garantizar el frecuente transporte de mercaderías entre la Península y las plazas marroquíes? ¿El servicio organizado y contratado con una ó varias Compañías navieras? ¿Las primas á la navegación directa? ¿Qué exenciones de tributos y derechos pudieran concederse á los buques que durante platos determinados no hicieran otros recorridos que los de Sevilla, Cádiz, Algeciras á Ceuta, ó Algeciras, Málaga, Almería á Chafarinas y Melilla, con escalas fijas? ¿Deben fomen-

tarse la navegación de vela y pequeño tonelaje hoy existente, ó impulsar la realizada por grandes vapores?

6.º Teniendo en cuenta la actual importación que Europa realiza en los puertos marroquíes, ¿qué productos españoles hay necesidad de proteger para que puedan colocarse allí en condiciones de competencia con los similares extranjeros?

7.º Medios para favorecer la exportación á Marruecos de azúcar, tejidos de algodón y de seda, papel, bujías, ferretería, petróleo, etc.

¿Sería conveniente la protección oficial á grupos de expansión comercial que organizaran un servicio colectivo de viajantes al interior del imperio? ¿Cómo deben organizarse estos grupos y qué intervención y garantías debe exigir en ellos el Estado?

8.º ¿Es preferible crear cátedras de árabe vulgar y Geografía comercial de Marruecos en algunas Escuelas de Comercio de la Península, ó intentar desde luego la creación de la Escuela especial de viajantes de comercio?

9.º ¿Sería conveniente la creación en Ceuta y Melilla de barrios moro y judío, dentro de la misma plaza, con mezquita y sinagoga, de tal modo que en el mutuo respeto llegarán á una verdadera confraternización con los españoles y pudieran ser nuestros mejores agentes comerciales en las relaciones con el interior?

10. Los comerciantes moros y judíos que se establecieron en Ceuta, Melilla y Chafarinas, ¿deben gozar los mismos privilegios, exención s y estímulos que los comerciantes españoles?

11. ¿Influirá en el desarrollo comercial de las tres plazas africanas la creación de almacenes especiales de artículos importados ó para exportar en Cádiz, Algeciras y Málaga? ¿Influirá también la construcción de un ferrocarril costero entre Málaga y Algeciras y Algeciras y San Fernando, donde empalmado con la línea andaluza, llevaría su radio de acción hasta Huelva?

12. ¿Qué otras obras pudieran realizarse en la Península, que facilitarían nuestro comercio con Marruecos?

13. ¿Convenría centralizar en Málaga y Algeciras los privilegios, exenciones y subvenciones que se concedieran á los fomentadores del tráfico con las tres plazas, ó generalizarlos á los puertos comprendidos entre Huelva y Almería, ó á todos los de la Península?

14. ¿Convenría estimular especialmente la formación de grandes Compañías ó Sociedades españolas, que tuvieran por único objeto el comercio con Marruecos en sus fases de navegación, banca y giro, exportación é importación, etc., é igualar en el estímulo á cuantos aislada ó colectivamente secundan las iniciativas del Estado?

15. ¿Qué medios podrían adoptarse para organizar regularmente los transportes á las ciudades marroquíes del interior?

16. ¿Qué medios habría para atraer á los nuevos puertos españoles el comercio que hoy hace Europa en los de Tánger, Tetuín, Larache, Rabat y Mazagán?

17. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los productos agrícolas de Marruecos son similares á los que en Levante y Andalucía se producen, ¿qué medios podrían adoptarse para organizar la exportación de aquéllos desde nuestros puertos marroquíes, para que no llegaran á ser competidores temibles de los productos españoles?

18. Medios de difundir el castellano en las ciudades del interior.»

**Notas del Mar**

Movimiento de buques en nuestro puerto durante las últimas 24 horas:

Procedente de Cullera en 3 días de navegación llegó, á las primeras horas de la madrugada, el laúd S. Antonio, con carga general.

—Con la valija, carga y 68 pasajeros fondó á las seis y media de la mañana el vapor correo Miramar, procedente de Argel.

—El vapor Cataluña, llegó ó las siete de la mañana, procedente de Alicante con escala en Ibiza, siendo portador de la correspondencia, carga de ambos puntos y diez pasajeros de Alicante.

—Para Barcelona salió á la hora de itinerario el vapor Miramar con la correspondencia carga y pasaje.

—Procedente de Alcedual llegó ayer mañana el laúd Catalina con lastre.

—Con cargamento de sal fondó el laúd Virgen Dolores, procedente de Torvevia en 3 días de navegación.

—Ayer quedaron despachados en la Comandancia de Marina los siguientes buques:

—El laúd San Pedro, para Altea, con lastre.

—Para Valencia con lastre el laúd San Jose.

—El laúd San Bartolomé con lastre para Cabrera.

—Para San Carlos el laúd N. S. de las Cintas con carga general.

—El laúd San Juan Bautista para Santa Pola con lastre.

—Para Altea el laúd Trinidad, con lastre.

**CULTOS**

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara en honra de su Santa Titular: Exposición á las siete; seguidamente oficio matinal, á los diez Misa mayor solemne con sermón á cargo del R. P. Guillermo Vives, S. J.; al anochecer se cantará el Sagrado Trisagio y luego la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. señor don José Miralles, canónigo archivero de la misma.

En Santa Eulalia, á las siete y media Misa de comunión general para las Hi-

jas de María, y al anochecer el ejercicio mensual con exposición del Smo. Sacramento y sermón.

En Montesión, á las ocho y cuarto de la mañana, los asociados para los cultos á la Virgen del Pilar celebrarán el acostumbrado piadoso ejercicio en honra de su excelsa Patrona y en sufragio del alma de la asociada, recientemente fallecida, señora doña Magdaleana Castell, viuda de Ballester.

Hay concedidas por la asistencia por el Papa Pio X, 7 años y 7 cuarentenas de indulgencias y 50 días por el Obispo de Mallorca.

En la Anunciación (Hospital) se puede ganar indulgencia plenaria en forma de jubileo, aplicable en sufragio de las almas del Purgatorio, los que oren ante la imagen del glorioso Obispo y mártir S. Emigdio.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora de Pilar.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara en honra de su Santa Titular: Exposición á las siete, á las diez Misa mayor; al anochecer meditación, Te Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Magdalena á Nuestra Señora de los Remedios.

Santoral

Hoy—Santa Clara de Asis virgen y san Graciliano mártir.

Mañana—Santos Hipólito y Casiano, obispos, mártires.

**Sociedades y Corporaciones**

Ferrocarril Palma-Sóller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria para el día 26 del mes corriente, á las diez de la mañana, en el local de la Sociedad, calle del Príncipe, número 12.

Los señores accionistas que deseen asistir, se servirán recoger papeleta de entrada que les será expedida, por las oficinas, hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Sóller 8 de Agosto de 1906.—El Presidente, Guillermo Colón.—P. a. de la J. de G., J. Torrens, Srio.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

Viaje de los Reyes de España. Madrid 10 á las 23

Londres.—Después de la partida de los yates reales, los Reyes, acompañados de la princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria, marcharon á Basunat para visitar á los duques de Connaught.

SS. MM. regresaron á bordo del Sheila.

Las proposiciones de Francia para un tratado de comercio con España. Madrid 10 á las 23

Los ministros de Hacienda y Estado, señores Navarro Reverter y Guillón se ocupan en examinar las proposiciones hechas por Francia respecto al tratado de comercio con España á fin de llegar á un acuerdo antes del 30 de Septiembre próximo en cuya fecha expira el plazo del *modus vivendi* entre ambas naciones.

Ha regresado á esta corte el ex-ministro de la Guerra, general Martitegui, habiéndose presentado al general Lopez Dominguez.

Aniversario de la coronación del rey Eduardo. Madrid 10 á las 23

Londres.—Con motivo del aniversario de la coronación del rey Eduardo de Inglaterra, todos los buques pusieron sus empavesadas.

El rey Eduardo visitó el torpedero Meteor, propiedad del kaiser que tomó parte en las regatas celebradas.

El conflicto entre el Alcalde y el presidente de la Diputación—So lución aplaudida. Madrid 11 á las 230

Cádiz.—Ha sido resuelto el conflicto surgido entre el Alcalde y el presidente de la Diputación don Pedro Luque. Este marcha á Madrid, y el lunes le será admitida la dimisión de la presidencia de la corporación provincial, volviendo el señor Toro á la Alcaldía.

La opinión pública se muestra satisfecha de la solución del conflicto, elogiando la conducta del gobernador.

Huelga acordada—Novillo escapado—Dos heridos y un muerto. Madrid 11 á las 2'30

Barcelona.— Los obreros

**Linea de vapores**

de la Señora Viuda de Sebastián A. Gómez

EL VAPOR MORATIN

Saldrá de este puerto el día 18 del corriente admitiendo carga para Alicante Almería, Motril, Gibraltar, Cádiz, Tanger y Canarias. Los pedidos de carga se admiten hasta el día antes de la salida del vapor. Para informes dirigirse á Don Bartolomé Bosch, Sucesor de Bosch Hermanos, Sagrera, 15.

carreteros de materiales de obras han acordado declararse en huelga el próximo lunes en vista de las dificultades que se les oponen para la extracción de arena.

Si se lleva á efecto dicho acuerdo, holgarán 3.000 obreros.

En la barriada de Gracia se escapó un novillo que era conducido al matadero, ocasionando sustos y carreras, habiendo causado dos heridos y un muerto.

Una «interview» sobre la circular del general Luque. Madrid 11 á las 11'15

Un redactor del periódico A. B. C. ha celebrado una *interview* con el ex-ministro de la Guerra general Luque, respecto á la circular que éste publicó sobre la asistencia de los militares á los actos religiosos.

Dijo el general Luque que al calificar el general Lopez Dominguez de reaccionaria aquella circular, debió padecer una equivocación, por cuanto la referida disposición no es mas que un resumen de cuanto estaba de antes dispuesto sobre dicha materia.

El premio gordo.—Una salve. Madrid 11 á las 11'15

Cartagena.—El premio gordo de la Lotería de ayer está repartido entre verduleras y pescadores del mercado de Santa Florencia.

En la iglesia de La Bondad se ha cantado una salve en acción de gracias por los naufragos salvados del trasatlántico Sirio.

El tenor Maristany cantó la *Avemaria* de Mercadante. Al acto religioso asistió numeroso concurso de fieles.

Una circular del arzobispo de Zaragoza. Madrid 11 á las 10'45

Zaragoza.—El arzobispo ha publicado una circular en el Boletín eclesiástico de la Diócesis recomendando la unión de todos los católicos, y que se opongan á los programas radicales que tienden á combatir á la Iglesia.

Lamenta además el prelado la lucha que se mantiene entre las fracciones católicas, exhortando á que cesen en sus divisiones intestinas que á nada práctico conducen y que tanto daño hacen á los intereses de la Iglesia.

Una circular á los Ayuntamientos.—Distribución de 100.000 pesetas á los Institutos.—2080 pesetas al de Palma. Madrid 11 á las 10'45

La Gaceta de hoy publica una circular dirigida á todos los ayuntamientos ordenándoles que remitan al ministerio de Fomento los datos que interese referentes á la policía de los campos.

Publica además dicho diario oficial la distribución de 100.000 pesetas para la adquisición de material científico de los institutos generales y técnicos, correspondiendo al de Palma 2080 pesetas.

Declaraciones del señor Guillón sobre la caestión religiosa. Madrid 11 á las 11'15

El periódico A B C publica las declaraciones del ministro de Estado don Pio Guillón respecto á la cuestión pendiente con el Vaticano, diciendo que el señor Guillón ha manifestado que está total y absolutamente conforme con su colega el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones en la cuestión de la contestación á las cartas del Nuncio de Su Santidad.

El ministro de Hacienda—De Política. Madrid 11 á las 14'15

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, ha negado nuevamente que vaya á San Sebastián.

Se ha confirmado que el Consejo de ministros se ocupará de la ampliación del crédito señalado para la nueva organización de la policía de Madrid.

No hay noticia política alguna digna de telegrafarse.

La cosecha actual.—Llegada del conde de Romanones. Madrid 11 á las 14'15

Según los datos oficiales hasta aquí recibidos, la cosecha actual supera en mucho á los cálculos más optimistas. En las comarcas agrícolas reina gran satisfacción con este motivo.

Ha llegado el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones.

Un bote conduciendo cadáveres recogidos en el mar. Madrid 11 á las 14'15

Según un telegrama oficial recibido por el Gobierno, se sabe que ha llegado á Torrevieja un bote de pescadores conduciendo cadáveres recogidos en el mar, naufragos del trasatlántico Sirio.

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 9 á las 16'30

Interior contado . . .	8140
Interior fin de mes . . .	9000
Amortizable, 5 p. g. . . .	100'70
Banco de España . . .	000'00
Compañía Tabacalera . . .	000'00
Francos . . . . .	11'45
Libras . . . . .	28'02
Exterior . . . . .	00'00

Mencheta

Procedentes de Madrid donde residen han llegado á esta capital el señor Real, socio de la casa almacénista de calzado «Real y Pujol» y el conocido comerciante de calzado Don Julián García Jaen, con objeto de avistarse con los fabricantes que deseen realizar sus existencias de calzado.

Los Señores fabricantes que deseen les visiten para dicho negocio, pueden avisarles en la «Fonda Balear», calle de Rubi 15, donde se hospedán.

Pedid siempre y en todas partes el AGUA OXIGENADA, preparada por J. Sureda LITERAS, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que interviengan los ácidos minerales.

Anemia Se cura con las Píldoras regeneradoras Vaquer.

AGENTE DE SEGUROS

Se necesita uno que sepa su obligación. Serifiá, número 21.

**PARA MARSELLA**

Saldrá el próximo martes día 14 á las doce de la tarde, el vapor

PALMA

Admite carga y pasajeros.—Para informes y despacho Bernardo Estela, Marina, 72, (frente al cuartel de caballería)

ANUNCIO

Procedente de Barcelona llegó ayer el ingeniero electricista DON UDO STEINBERG, hospedándose en el «Grand Hotel», donde permanecerá 6 ó 7 días.

OBRA NUEVA

EL GUANTE

de B. Bjernson

Traducido por Gabriel Maura y Gamazo

PRECIO: UNA PESETA

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

CLINICA DENTAL

Miguel Torres, (odontólogo)

Desde el día 13 de Agosto quedará instalado el despacho en la calle de Yerosos, 22, (esquina á la plaza del Mercado).

COCINERO Ó COCINERA

Se necesita. Razón Casa Anunciadora, Palacio, 8.



MINUTARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES... SALIDAS DE LA PENINSULA... De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES... De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA... De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS... De Palma a Manacor: a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme y Manacor).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla: a las 6'30 y 17'15.

Table with columns: Puntos de Parada y Hora que salen las líneas, Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various routes and schedules.

Doméstica bobina central... Máquina que se emplea universalmente para las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer... Concesionarios en España... Su cursal en la provincia de las islas Baleares.

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º - Palma de Mallorca

Gasmotoren-Fabrik Deutz PEDRO FERLA (INGENIERO) - BARCELONA. La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo. Unica casa constructora de los legítimos motores Otto...

Cajas de hierro blindadas a prueba de fuego. Precios reducidos. F. Martínez. San Agustín, núm. 22.

JARABE HIPOFOSFITOS I. FREIXAS ROMERA. Combate con sorprendente éxito la anemia, clorosis, neurastenia, escorbuto, raquitismo... PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA.

Comercio de Compra y venta de maquinaria de lance. Aniquia casa de Barcelona de MIGUEL FAURA... Préstamos. Sobre papelotes de Empeño, papel d'Empiezo, local, ropas, muebles y alhajas.

FINCAS EN VENTA. Se desea vender una en la ciudad de Inca, compuesta de dos pisos, planta baja y cochera, número 72 y 74 de la calle de Mallorca.

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO. Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro deo banos. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Agencia Expres UNION MARITIMA. Informes, noticias y pasaje, sin aumento de precio, para todas las Compañías de Navegación... SALIDAS DE VAPORES.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUIMICOS. Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI. Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca).

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con debilitamiento de fuerzas é impotencia. LA SULFURINA JIMENO. El depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.

The Queen of The Caves. MANACOR (MALLORCA). Fully beautie and virgins, with largest lakes known. Farous Caves of The Dragon. EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICOFERO PADRO.

HISTOGENO TIOPIS. CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas. Único importador: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita). Especialidades de la casa. Licor Benedetto y Anis Fuster.

CASA ANUNCIADORA. 8, Palacio, 8. Arrendataria de la sección de propaganda de LA ALMUDAINA. ANUNCIOS, reclamos, comunicados é inclusión de impresos.

Vapores directos. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del puerto de Barcelona, sobre el 20 de Agosto, el vapor BRAILEÑO.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO. Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Per su eficacia é inocencia es el preferido.

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rey. Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimentos y cálculos ordinarios.